

C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas

transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica&p=2022

Menú

- Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
 - Documento Integrado
 - Información Contable
 - Informe de Pasivos Contingentes
 - Notas a los Estados Financieros
 - Información Presupuestal
 - Endeudamiento Neto
 - Intereses de la Deuda
 - Categoría Programática
 - Programas y Proyectos de Inversión
 - Indicadores de Resultados
 - Relación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio
 - Relación de Bienes Inmuebles que integran el Patrimonio
 - Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
 - Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
 - Disciplina Financiera
 - Guía de Cumplimiento
- + Instituto de Historia y Museos de Yucatán
- + Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán
- + Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial
- + Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
- + Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán
- + Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán
- + Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
- + Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán
- + Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán
- + Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán
- + Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán
- + Instituto promotor de Ferias de Yucatán
- + Instituto Tecnológico Superior de Motul
- + Instituto Tecnológico Superior de Valladolid

Calle 62núm. 526 x 65 y 67
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán

T +52 (999) 923 80 44/
9 23 84 31



Requerimiento del año en curso, de la entidad de fiscalización al ente público, relacionado con la cuenta pública

ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

MÉRIDA, YUCATÁN, A 09 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

Oficio No: DAS-35-2023.
Asunto: Solicitud de información.

Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
Domicilio: Calle 62 No. 526 por 65 y 67, colonia Centro, Mérida, Yucatán

At' n C. Lic. Rosa Adriana Díaz Lizama
Directora General
Presente.

Con fundamento en los artículos 16 párrafo primero, 116 fracción II párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 fracción VII, 43 Bis y 107 de la Constitución Política; 65 fracción II y 69 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; 1, 2 fracciones I, III y VI, 3, 5, 7, 8, 13, 14 fracciones I, II, XI y XXV, 15, 23 fracciones I, V, XIV, XV y XVI, 50, 64, 65 y 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública; 11 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado; 1, 2 fracción XIX, 4, 5, 63 fracciones VII y X, 89 fracción III, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161 y 162 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 58 y 157 del Código Fiscal de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública; todas del Estado de Yucatán; Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Números 100, 200 y 400, se emite la presente **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**, a fin de que proporcione la documentación e información que se señala en este oficio, **para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós**, misma que se señala a continuación:

DOCUMENTOS GENERALES.

- 1) Decreto de creación, estatuto orgánico, reglamentos, normas, lineamientos, manuales de operación o procedimientos y manual de organización, autorizados, en archivo electrónico (formato PDF).
- 2) Políticas vigentes durante el ejercicio 2022 autorizadas, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Manual de Control Interno autorizado, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Cédula de Identificación Fiscal en la que se especifiquen las obligaciones fiscales de la entidad, en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Matriz de administración de riesgos institucional autorizada por el titular, en archivo electrónico (formato PDF).
- 6) Informe anual del sistema de control interno institucional, en archivo electrónico (formato PDF).

Instituto de Educación para Adultos del Estado de
Yucatán.

Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México

Página 1 de 10





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 7) Identificación oficial vigente y nombramientos de los servidores públicos que estuvieron en los cargos en el ejercicio fiscal 2022 de director general, directores de área, o sus equivalentes; en archivo electrónico (formato PDF).
- 8) Mediante hoja membretada, fundamentada y firmada por el titular de la entidad, especificar el nombre y puesto del responsable de certificar los documentos que obren en los archivos de la entidad.
- 9) Estructura orgánica de la entidad del ejercicio 2022, autorizada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), con nombre y cargo de los servidores públicos, en archivo electrónico (formato PDF).
- 10) Oficio de notificación del Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2022 con sus anexos (calendario mensualizado), en archivo electrónico (formato PDF).
- 11) Los oficios de solicitud de las adecuaciones por ampliaciones o reducciones en el ejercicio 2022 al presupuesto de egresos autorizado, con sus respectivos oficios de autorización, en archivo electrónico (formato PDF).
- 12) El monto por tipo de recurso aprobado, modificado, devengado y pagado correspondiente al ejercicio 2022 en el siguiente cuadro, en archivo electrónico (formato Excel y PDF), el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y el responsable del área que genera la información solicitada; en caso de subejercicio, los recibos oficiales por el reintegro de los recursos estatales transferidos no ejercidos al 31 de diciembre de 2022.

Tipo de recurso	Presupuesto 2022					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Federal	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Participaciones FF 01	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Propios FF 101	\$	\$	\$	\$	\$	\$
De gestión FF __	\$	\$	\$	\$	\$	-
Total	\$	\$	\$	\$	\$	\$

- 13) Reporte de Momentos Presupuestales REPORTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PARTIDA del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 14) Los resguardos del fondo fijo vigentes al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados, en archivo electrónico (formato PDF). En caso de que el fondo fijo se haya asignado en el ejercicio 2022 anexar la póliza contable y cheque o transferencia bancaria, en archivo electrónico (formato PDF).
- 15) Las cartas responsivas del manejo de caja vigente al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados, en archivo electrónico (formato PDF).
- 16) Las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) del ejercicio 2022, con fecha de elaboración, firmadas por el titular de la entidad, así como los Programas Presupuestarios y matriz de indicadores, en archivo electrónico (formato PDF).

Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.

Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97150
Mérida, Yucatán, México





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

- 1) Integración de los recursos transferidos a la instancia ejecutora de los recursos del ejercicio 2022 (**Propio, Estatal y Federal) indicando la fuente de financiamiento, en archivo electrónico (formato Excel y PDF) como se especifica en el formato del **Anexo 1** adjunto al presente en CD. El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y responsable del área que genera la información solicitada.
- 2) Recibos oficiales de las ministraciones y sus respectivas cuentas por pagar emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) con cargo a su presupuesto en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Los recibos oficiales emitidos por la entidad por concepto de ingresos (ministraciones) en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Lista de precios autorizados para el 2022 por la recaudación de ingresos propios (tarifas, precios unitarios), en archivo electrónico (formato PDF y Excel).
- 5) Concentrado mensual de ingresos propios del sistema de cobro del ejercicio 2022 en archivo electrónico (Formato Excel).

*Nota: Entiéndase por clasificación al origen de los recursos que pueden ser:

- a. Propios o ingresos de gestión (Los recaudados por la Entidad de acuerdo a sus funciones).
- b. Estatal o participaciones (Los transferidos y/o ministrados por la Secretaría de Administración y Finanzas a cada una de las Entidades provenientes de los ingresos de gestión del Estado y de Participaciones Federales).
- c. Recursos federales (Los provenientes de proyectos o programas Federales asignados a cada Entidad)

- 6) Listado de cuentas bancarias que manejó la entidad (recursos propios, estatales y federales) en el ejercicio 2022; en archivo electrónico (formatos Excel y PDF) como se especifica en el formato del **Anexo 2** adjunto al presente en CD. El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada. Señalar las cuentas canceladas durante el ejercicio 2022 y mencionar el mes de cancelación.
- 7) Los estados de cuenta bancarios con cada una de las hojas que conforman el mismo, incluyendo la publicidad, que manejó la entidad en el ejercicio 2022 de los recursos propios y estatales, en archivo electrónico (formato PDF).
- 8) Las conciliaciones de las cuentas bancarias que manejó la entidad en el ejercicio 2022, firmadas por el responsable, de los recursos propios y estatales en archivo electrónico (formato PDF).
- 9) Los contratos de apertura de todas las cuentas bancarias de los recursos propios y estatales que manejó la entidad en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 10) Los archivos electrónicos XML y PDF generados por la **totalidad** de los recibos oficiales emitidos y que forman parte de la contabilidad de la entidad fiscalizada por concepto de ingresos propios y ministraciones recibidas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con el párrafo quinto del artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 en concordancia con los artículos 2 fracciones X, XXXVIII, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

En caso de no contar con todos los archivos XML, se deberán descargar de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la opción:

- A) "Factura electrónica"
- B) "Cancela y recupera tus facturas"
- C) "Consultar Facturas Emitidas" para descargar los archivos XML.
- D) "Seleccionar la opción de fechas (inicial 01/enero/2022 y final 31/diciembre/2022) y presionar "Buscar CFDI"

Se marca cada una de las facturas relacionadas y se descargan de manera mensual, generando un archivo .ZIP, se deben adjuntar en una carpeta los 12 archivos .ZIP correspondientes a los 12 meses del ejercicio fiscal 2022.

SERVICIOS PERSONALES.

- 1) Acumulado semanal o quincenal de nóminas según corresponda del periodo enero a diciembre de 2022; así como el acumulado anual al mes de diciembre 2022 a detalle, pagado con recurso propio, estatal y federal, en archivo electrónico (formato Excel) como se especifica en los formatos de los **Anexos 3a y 3b** adjuntos al presente en CD.
- 2) Las pólizas del registro contable de las nóminas provisionadas y pagadas del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Relación de percepciones y deducciones que contenga: concepto, código, partida presupuestal y cuenta contable en la que se registró y afectó cada uno de los conceptos, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable del área que genera la información solicitada.
- 4) Tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2022 autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el órgano de gobierno, en su caso, sus actualizaciones, en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Plantilla de personal para el ejercicio 2022, autorizada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y en su caso, la adecuación de sus estructuras orgánicas y ocupacionales, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 6) Perfiles de puestos de la entidad, los cuales deben describir los requisitos para ocuparlos, en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Relación de altas y bajas del personal de enero a diciembre 2022 y el aviso a la institución correspondiente por las altas y bajas del personal, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 8) Las pólizas contables, recibos de pagos y cheques o transferencias bancarias del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal de enero a diciembre 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 9) Las pólizas contables, "Recibo de cobro", "Autodeterminación de pago y declaración de cuotas y aportaciones", "Autodeterminación de pago y declaración de descuentos" o "Carátula resumen de la analítica de cuotas, aportaciones, rezagos y cancelaciones", cheques o transferencias bancarias del





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

pago de las retenciones y contribuciones de seguridad social de enero a diciembre 2022, en archivo electrónico (formato PDF).

- 10) Poner a disposición los expedientes del personal de la entidad.
- 11) Base de datos del registro de control de asistencia diaria, mediante el registro de entradas y salidas del personal de los meses de enero a diciembre de 2022; en archivo electrónico (formato Excel). En caso de no contar con un sistema de registro de asistencia, deberá poner a disposición los mecanismos del registro de asistencia.
- 12) Los archivos XML y PDF generados para la certificación del total de las nóminas (timbrado) de manera semanal o quincenal, según corresponda, de la entidad, para efectos de documentación comprobatoria justificativa de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con los artículos 86, 94 y 99 Capítulo I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; artículo 29 en concordancia con los artículos 2 fracciones X, XXX, XVII, XLV, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

En caso de no contar con todos los archivos XML, se deberán descargar de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la opción:

- A) "Factura electrónica"
- B) "cancela y recupera tus facturas"
- C) "Consultar Facturas Emitidas" para descargar los archivos XML.
- D) "Seleccionar la opción de fechas (inicial 01/enero/2022 y 31/diciembre/2022) y presionar "Buscar CFDI"

Se marca cada una de las facturas relacionadas y se descargan de manera mensual, generando un archivo .ZIP, se deben adjuntar en una carpeta los 12 archivos .ZIP correspondientes a los 12 meses del ejercicio fiscal 2022.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

- 1) Anexo 1 "Formato de determinación de montos máximos" de los "Lineamientos para la aplicación del anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal 2022, para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General, en archivo electrónico (formato PDF).
- 2) Anexo(s) 2 "Formato de determinación de montos máximos modificados" de los "Lineamientos para la aplicación del anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal 2022", para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) El reporte presupuestal **por objeto del gasto** generado del sistema contable que utiliza la entidad fiscalizada que sirvió para la elaboración de los Anexos 1 y 2, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Actas de Sesiones del Comité de Adquisiciones del ejercicio 2022 de acuerdo a lo establecido en el "Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán"; en archivo electrónico (formato PDF):
 - a) Anexo I Asuntos Presentados al Comité por Excepción a la Licitación.





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- b) Anexo II. Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Anexo III. Relación de proveedores de las adquisiciones, arrendamientos y servicios a quienes se les realizaron adjudicaciones.

Integrar carpetas electrónicas por sesión ordinaria o extraordinaria con sus respectivos anexos.

- 5) Relación de **todas** las adjudicaciones de bienes y servicios (capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000) realizadas de enero a diciembre 2022 con recursos propios, estatales y federales por licitaciones, invitaciones a cuando menos tres proveedores y de manera directa, en archivo electrónico (formato Excel y PDF) como se especifica en el formato del **Anexo 4** adjunto al presente en CD; el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 6) Expedientes de las adjudicaciones por los procedimientos de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres proveedores de las adquisiciones de bienes y servicios realizados de enero a diciembre 2022, con recursos: propios y estatales, reportadas en el Anexo 4 en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Inventario físico valorizado de almacenes al 31 de diciembre de 2022 y la conciliación con los registros contables, en archivo electrónico (formato Excel y PDF); el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable del área que genera la información solicitada.
- 8) Los archivos XML y PDF de **todas** las facturas por adquisiciones, arrendamientos y servicios recibidos, que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con las especificaciones establecidas en los artículos 28 fracción I inciso A y fracción IV, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 33 y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, en concordancia con los artículos 86 del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2 fracciones X, XXX, XVII, XLV, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

En caso de no contar con todos los archivos XML, se deberán descargar de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la opción:

- A) "Factura electrónica"
- B) "cancela y recupera tus facturas"
- C) "Consultar Facturas Recibidas" para descargar los archivos XML.
- D) "Seleccionar la opción de fechas (inicial 01/enero/2022 y final 31/diciembre/2022) y presionar "Buscar CFDI"

Se marca cada una de las facturas relacionadas y se descargan de manera mensual, generando un archivo .ZIP, se deben adjuntar en una carpeta los 12 archivos .ZIP correspondientes a los 12 meses del ejercicio fiscal 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA.

- 1) Los archivos XML y PDF de **todas** las facturas por compras y servicios recibidos que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con las especificaciones establecidas en los artículos 28 fracción I inciso A y fracción IV,





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 33 y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, en concordancia con los artículos 86 del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2 fracciones X, XXX, XVII, XLV, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

En caso de no contar con todos los archivos XML, se deberán descargar de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la opción:

- A) "Factura electrónica"
- B) "cancela y recupera tus facturas"
- C) "Consultar Facturas Recibidas" para descargar los archivos XML.
- D) "Seleccionar la opción de fechas (inicial 01/enero/2022 y final 31/diciembre/2022) y presionar "Buscar CFDI"

Se marca cada una de las facturas relacionadas y se descargan de manera mensual, generando un archivo .ZIP, se deben adjuntar en una carpeta los 12 archivos .ZIP correspondientes a los 12 meses del ejercicio fiscal 2022.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

- 1) Inventario existente al 31 de diciembre de 2022 de bienes muebles, que contenga la siguiente información: No. de inventario o código, no. de artículo, unidad de medida, descripción, tipo de bien, ubicación, costo unitario, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 2) Inventario existente al 31 de diciembre de 2022 de bienes inmuebles, que contenga la siguiente información: códigos de identificación, descripción del inmueble, ubicación, valor catastral, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 3) Desglose de altas, bajas y ajustes del activo fijo (bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos con recurso estatal y propios) de enero a diciembre 2022, en archivo electrónico (formato Excel). En caso de las bajas el dictamen técnico o soporte documental que justifique dicha baja, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Cálculo de la depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 5) Resguardos debidamente firmados de los bienes adquiridos con recursos propios y estatales, de enero a diciembre 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 6) Relación de vehículos donde se identifiquen los propios, arrendados y en comodato en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 7) Las bitácoras de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes, equipos de cómputo y vehículos de la entidad del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).

Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.



Calle 17 No. 47 por 18 Vista Alegre. C.P. 97160
Mérida, Yucatán, México



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 8) Las bitácoras o controles de asignación de combustibles a los vehículos de la entidad del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 9) Pólizas con su documentación comprobatoria del registro patrimonial de los bienes adquiridos y de las bajas de enero a diciembre 2022, en archivo electrónico (formato PDF).

CONTABLE.

- 1) Manual de Contabilidad de la entidad alineado al Manual de Contabilidad emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en archivo electrónico (formato PDF).
- 2) Balanza de comprobación al último nivel, su saldo inicial deberá corresponder a los saldos al 31 de diciembre de 2021, cargos, y abonos y saldo final al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 3) Estados financieros firmados al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico (formato PDF y Excel).
- 4) Auxiliares en archivo electrónico de las cuentas contables de recursos: propios y estatales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (formato Excel y PDF):
 - Activo,
 - Pasivo,
 - Patrimonio,
 - Ingresos,
 - 1000 Servicios Personales,
 - 2000 Materiales y Suministros,
 - 3000 Servicios Generales,
 - 4000 Transferencias, Ayudas y Subsidios,
 - 6000 Inversión Pública
 - 8000 Auxiliares de Cuentas de Orden Presupuestarias,
 - Bienes Muebles e Inmuebles,
- 5) Integración del Gasto ejercido con recursos propios, Estatales y Federales de enero a diciembre 2022 y conciliado con contabilidad en archivo electrónico que contenga los siguientes conceptos: (Formato Excel o CSV y PDF):
 - I. Fuente Financiamiento
 - II. Fuente
 - III. Código Ramo
 - IV. Desramo
 - V. ramo
 - VI. Código Capitulo
 - VII. Descripción del capitulo
 - VIII. Código contable
 - IX. Descripción contable
 - X. Código de partida





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- XI. Descripción de partida
 - XII. Folio de la Cuenta por Pagar
 - XIII. Tipo de Egreso
 - XIV. Beneficiario (nombre completo)
 - XV. Concepto
 - XVI. Partida Presupuestal (cuenta completa)
 - XVII. Estatus de la Cuenta por Pagar (etapa)
 - XVIII. Banco
 - XIX. Número de Cuenta Bancaria
 - XX. Método de Pago
 - XXI. Referencia (folio)
 - XXII. Fecha de Pago
 - XXIII. Importe comprometido
 - XXIV. Importe devengado
 - XXV. Importe ejercido
 - XXVI. Importe pagado
 - XXVII. Folio fiscal
- 6) Pagos provisionales de enero a diciembre 2022 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento, honorarios y sueldos y salarios y sus respectivas pólizas contables, en archivo electrónico (formato PDF).
 - 7) Poner a disposición las pólizas de ingresos, egresos y diarios de enero a diciembre de 2022 de los recursos propios y estatales.

ACTOS JURÍDICOS.

- 1) Relación de contratos y en su caso las modificaciones realizadas y vigentes al mes de diciembre 2022, con recursos propios, estatales y federales, en archivo electrónico (forma Excel y PDF).
- 2) Los contratos reportados en el punto 1), en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Relación de convenios de coordinación y sus modificaciones realizadas y vigentes al mes de diciembre 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 4) Los convenios de coordinación reportados en el punto 3), en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Relación de los convenios de comodato vigentes en 2022, de la Secretaría de Administración y Finanzas en archivo electrónico (formato PDF).
- 6) Los convenios de comodato reportados en el punto 5), en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Relación expedientes de los litigios vigentes y de los litigios con resolución en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 8) Actas de sesiones del órgano de gobierno de la entidad y sus respectivos anexos del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 9) Informes y dictámenes técnicos de las auditorías y revisiones realizadas por despachos externos, en archivo electrónico (formato PDF).





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Informe, en observancia del artículo 160 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el nombre y cargo del servidor público encargado de la guarda, custodia y conservación de los documentos justificativos y comprobatorios del gasto en términos de las disposiciones aplicables, debiendo proporcionar el documento con el que se acredite su nombramiento o designación al igual que la dirección de su centro laboral en el cual pueda esta Auditoría Superior requerirlo.

No se omite manifestar que en caso de que alguno de los puntos solicitados no le aplique a la entidad a su digno cargo, fundamentar los motivos por los cuales no le es aplicable.

Esta documentación e información deberá proporcionarla como se indica, en un término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación de este oficio **apercibido** que de no hacerlo dentro del plazo señalado, este órgano le impondrá una multa de ciento cincuenta unidades de medida de actualización (UMA), de conformidad con los artículos 7 y 85 fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, por lo anterior la documentación o información antes relacionada se deberá remitir mediante oficio vía documental impreso o en medios ópticos certificados y foliados de conformidad con los lineamientos para la solicitud de información y entrega de la Cuenta Pública, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 20 de diciembre del año 2018, a las oficinas de este órgano de fiscalización ubicadas en la calle 17 No. 47 por 10 colonia Vista Alegre Mérida, Yucatán, México C.P. 97130, indicando el número de oficio al cual corresponde la contestación. Lo anterior, independientemente de que se le inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contemplado en el LIBRO SEGUNDO del TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

En ese mismo sentido, se precisa que tanto la **negativa** a entregar información, como los **actos de simulación** que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o la entrega de **información falsa**, serán sancionados administrativa y penalmente en términos de las leyes en dichas materias de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Sin otro particular se emite la presente.

ATENTAMENTE

C.P. MARIO CAN MARÍN.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN



Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.

c.c.p. Expediente/Archivo

asey.gob.mx

+52 (999)925-5626

Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México

Página 10 de 10



Oficio de respuesta al requerimiento



Acuse

DIRECCIÓN GENERAL

Número de oficio: DG/0043/2022

Asunto: Entrega de Información Solicitada

Mérida, Yucatán a 01 de Febrero de 2023.



RECEPCIÓN DE INFORMES
DE LA CUENTA PÚBLICA
Y CORRESPONDENCIA

C.P. Mario Can Marín
Auditor Superior del
Estado de Yucatán
PRESENTE.

01 FEB. 2023
000818
RECIBIDO HORA: 14:41
Vo. Bo. *[Signature]*

En atención a su oficio **DAS-35-2023** de fecha 09 de enero del presente año, recibido por este Instituto el día 12 de enero y relacionado a la **Solicitud de información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal dos mil veintidós**, me permito hacer entrega de la documentación solicitada, en medio magnético certificado y relacionado de la siguiente manera:

DOCUMENTOS GENERALES.

- 1) Decreto de creación, estatuto orgánico, reglamentos, normas, lineamientos, manuales de operación o procedimientos y manual de organización, autorizados.
- 2) Políticas vigentes durante el ejercicio 2022 autorizadas.
- 3) Manual de Control Interno autorizado.
- 4) Cédula de Identificación Fiscal en la que se especifiquen las obligaciones fiscales de la entidad.
- 5) Matriz de administración de riesgos institucional autorizada por el titular.
- 6) Informe anual del sistema de control interno institucional.
- 7) Identificación oficial vigente y nombramientos de los servidores públicos que estuvieron en los cargos en el ejercicio fiscal 2022 de director general, directores de área, o sus equivalentes.
- 8) Hoja membretada, fundamentada y firmada por el titular de la entidad, especificar el nombre y puesto del responsable de certificar los documentos que obren en los archivos de la entidad.
- 9) Estructura orgánica de la entidad del ejercicio 2022, autorizada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), con nombre y cargo de los servidores públicos.
- 10) Oficio de notificación del Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2022 con sus anexos (calendario mensualizado).



- 11) Los oficios de solicitud de las adecuaciones por ampliaciones o reducciones en el ejercicio 2022 al presupuesto de egresos autorizado, con sus respectivos oficios de autorización.
- 12) El monto por tipo de recurso aprobado, modificado, devengado y pagado correspondiente al ejercicio 2022.
- 13) Reporte de Momentos Presupuestales REPORTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PARTIDA del ejercicio 2022.
- 14) Los resguardos del fondo fijo vigentes al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados, en archivo electrónico. En caso de que el fondo fijo se haya asignado en el ejercicio 2022 anexar la póliza contable y cheque o transferencia bancaria, en archivo electrónico. **(No aplica ya que no se cuenta con un fondo fijo)**
- 15) Las cartas responsivas del manejo de caja vigente al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados. **(No aplica ya que no se cuenta con caja)**
- 16) Las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) del ejercicio 2022, con fecha de elaboración, firmadas por el titular de la entidad, así como los Programas Presupuestarios y matriz de indicadores, en archivo electrónico.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

- 1) Integración de los recursos transferidos a la instancia ejecutora de los recursos del ejercicio 2022 (**Propio, Estatal y Federal) indicando la fuente de financiamiento.
- 2) Recibos oficiales de las ministraciones y sus respectivas cuentas por pagar emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) con cargo a su presupuesto en el ejercicio 2022.
- 3) Los recibos oficiales emitidos por la entidad por concepto de ingresos (ministraciones) en el ejercicio 2022.
- 4) Lista de precios autorizados para el 2022 por la recaudación de ingresos propios (tarifas, precios unitarios). **No Aplica (Los Servicios Son Gratuitos)**
- 5) Concentrado mensual de ingresos propios del sistema de cobro del ejercicio 2022 en archivo electrónico. **No Aplica (Los Servicios Son Gratuitos)**
- 6) Listado de cuentas bancarias que manejó la entidad (recursos propios, estatales y federales) en el ejercicio 2022.
- 7) Los estados de cuenta bancarios con cada una de las hojas que conforman el mismo, incluyendo la publicidad, que manejó la entidad en el ejercicio 2022 de los recursos propios y estatales.
- 8) Las conciliaciones de las cuentas bancarias que manejó la entidad en el ejercicio 2022, firmadas por el responsable, de los recursos propios y estatales.



- 9) Los contratos de apertura de todas las cuentas bancarias de los recursos propios y estatales que manejó la entidad en el ejercicio 2022.
- 10) Los archivos electrónicos XML y PDF generados por la **totalidad** de los recibos oficiales emitidos y que forman parte de la contabilidad de la entidad fiscalizada por concepto de ingresos propios y ministraciones recibidas de enero a diciembre 2022.

SERVICIOS PERSONALES.

- 1) Acumulado semanal o quincenal de nóminas según corresponda del periodo enero a diciembre de 2022; así como el acumulado anual al mes de diciembre 2022 a detalle, pagado con recurso propio, estatal y federal.
- 2) Las pólizas del registro contable de las nóminas provisionadas y pagadas del ejercicio 2022.
- 3) Relación de percepciones y deducciones que contenga: concepto, código, partida presupuestal y cuenta contable en la que se registró y afectó cada uno de los conceptos.
- 4) Tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2022 autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el órgano de gobierno, en su caso, sus actualizaciones.
- 5) Plantilla de personal para el ejercicio 2022, autorizada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y en su caso, la adecuación de sus estructuras orgánicas y ocupacionales.
- 6) Perfiles de puestos de la entidad, los cuales deben describir los requisitos para ocuparlos.
- 7) Relación de altas y bajas del personal de enero a diciembre 2022 y el aviso a la institución correspondiente por las altas y bajas del personal.
- 8) Las pólizas contables, recibos de pagos y cheques o transferencias bancarias del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal de enero a diciembre 2022. **No Aplica**
- 9) Las pólizas contables, "Recibo de cobro", "Autodeterminación de pago y declaración de cuotas y aportaciones", "Autodeterminación de pago y declaración de descuentos" o "Carátula resumen de la analítica de cuotas, aportaciones, rezagos y cancelaciones", cheques o transferencias bancarias del pago de las retenciones y contribuciones de seguridad social de enero a diciembre 2022. **No Aplica**
- 10) Poner a disposición los expedientes del personal de la entidad.
- 11) Base de datos del registro de control de asistencia diaria, mediante el registro de entradas y salidas del personal de los meses de enero a diciembre de 2022.



- 12) Los archivos XML y PDF generados para la certificación del **total** de las nóminas (timbrado) de manera semanal o quincenal, según corresponda, de la entidad, para efectos de documentación comprobatoria justificativa de enero a diciembre 2022.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

- 1) Anexo 1 "Formato de determinación de montos máximos" de los "Lineamientos para la aplicación del anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal 2022, para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General.
- 2) Anexo(s) 2 "Formato de determinación de montos máximos modificados" de los "Lineamientos para la aplicación del anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal 2022", para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General.
- 3) El reporte presupuestal **por objeto del gasto** generado del sistema contable que utiliza la entidad fiscalizada que sirvió para la elaboración de los Anexos 1 y 2.
- 4) Actas de Sesiones del Comité de Adquisiciones del ejercicio 2022 de acuerdo a lo establecido en el "Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán:
 - a) Anexo I Asuntos Presentados al Comité por Excepción a la Licitación.
 - b) Anexo II. Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - c) Anexo III. Relación de proveedores de las adquisiciones, arrendamientos y servicios a quienes se les realizaron adjudicaciones.

Integrar carpetas electrónicas por sesión ordinaria o extraordinaria con sus respectivos anexos.

- 5) Relación de **todas** las adjudicaciones de bienes y servicios (capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000) realizadas de enero a diciembre 2022 con recursos propios, estatales y federales por licitaciones, invitaciones a cuando menos tres proveedores y de manera directa.
- 6) Expedientes de las adjudicaciones por los procedimientos de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres proveedores de las adquisiciones de bienes y servicios realizados de enero a diciembre 2022, con recursos: propios y estatales.



- 7) Inventario físico valorizado de almacenes al 31 de diciembre de 2022 y la conciliación con los registros contables. **(No Aplica, no se cuenta con almacén)**
- 8) Los archivos XML y PDF de **todas** las facturas por adquisiciones, arrendamientos y servicios recibidos, que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022.

9)

INVERSIÓN PÚBLICA. (No aplica, ya que durante el ejercicio 2022 no se realizaron inversiones Públicas)

- 1) Los archivos XML y PDF de **todas** las facturas por compras y servicios recibidos que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

- 1) Inventario existente al 31 de diciembre de 2022 de bienes muebles.
- 2) Inventario existente al 31 de diciembre de 2022 de bienes inmuebles.
- 3) Desglose de altas, bajas y ajustes del activo fijo (bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos con recurso estatal y propios) de enero a diciembre 2022. **(No Aplica, no se realizó ningún movimiento)**
- 4) Cálculo de la depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2022.
- 5) Resguardos debidamente firmados de los bienes adquiridos con recursos propios y estatales, de enero a diciembre 2022. **(No Aplica, no se realizó ningún movimiento)**
- 6) Relación de vehículos donde se identifiquen los propios, arrendados y en comodato.
- 7) Las bitácoras de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes, equipos de cómputo y vehículos de la entidad del ejercicio 2022. **(No Aplica, no se realizaron mantenimientos durante el ejercicio 2022)**
- 8) Las bitácoras o controles de asignación de combustibles a los vehículos de la entidad del ejercicio 2022.
- 9) Pólizas con su documentación comprobatoria del registro patrimonial de los bienes adquiridos y de las bajas de enero a diciembre 2022, . **(No Aplica, no se realizó ningún movimiento)**

CONTABLE.

- 1) Manual de Contabilidad de la entidad alineado al Manual de Contabilidad emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
- 2) Balanza de comprobación al último nivel, su saldo inicial deberá corresponder a los saldos al 31 de diciembre de 2021, cargos, y abonos y saldo final al 31 de diciembre de 2022.
- 3) Estados financieros firmados al 31 de diciembre de 2022.



- 4) Auxiliares en archivo electrónico de las cuentas contables de recursos: propios y estatales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 5) Integración del Gasto ejercido con recursos propios, Estatales y Federales de enero a diciembre 2022 y conciliado con contabilidad.
- 6) Pagos provisionales de enero a diciembre 2022 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento, honorarios y sueldos y salarios y sus respectivas pólizas contables.
- 7) Poner a disposición las pólizas de ingresos, egresos y diarios de enero a diciembre de 2022 de los recursos propios y estatales.

ACTOS JURÍDICOS.

- 1) Relación de contratos y en su caso las modificaciones realizadas y vigentes al mes de diciembre 2022, con recursos propios, estatales y federales.
- 2) Los contratos reportados en el punto 1), en archivo electrónico.
- 3) Relación de convenios de coordinación y sus modificaciones realizadas y vigentes al mes de diciembre 2022.
- 4) Los convenios de coordinación reportados en el punto 3).
- 5) Relación de los convenios de comodato vigentes en 2022, de la Secretaría de Administración y Finanzas. **(No se cuenta con ningún comodato con SAF)**
- 6) Los convenios de comodato reportados en el punto 5). **(No se cuenta con ningún comodato con SAF)**
- 7) Relación expedientes de los litigios vigentes y de los litigios con resolución en el ejercicio 2022.
- 8) Actas de sesiones del órgano de gobierno de la entidad y sus respectivos anexos del ejercicio 2022.
- 9) Informes y dictámenes técnicos de las auditorías y revisiones realizadas por despachos externos. **(No aplica, al día de hoy no se ha realizado alguna auditoría por parte de algún despacho externo para el ejercicio 2022)**

Se anexa CD Certificado (1) con la información Solicitada

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL DEL IEAEY.

Minutario
Archivo